



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

## El Conacyt abre el quinto periodo de la convocatoria para realizar especialidades médicas en Cuba 2021-2022

- La Convocatoria Especialidades Médicas en Cuba 2021-2022, busca impulsar la formación de profesionales en campos específicos y prioritarios de la salud en México.
- Las y los interesados podrán postularse para cursar una de las 13 especialidades médicas como Anatomía Patológica; Cirugía General; Neumología; Medicina Interna; Psiquiatría, entre otras.
- El quinto periodo de esta convocatoria permanecerá abierto del 9 al 31 de mayo y los resultados se darán a conocer a partir del 21 de junio de 2022.
  - La beca incluye apoyo económico mensual, pago de colegiatura y del seguro médico anual.

**Ciudad de México, a 04 de mayo de 2022.**

Con el objetivo de incrementar las capacidades nacionales en el campo de la salud en México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) anuncia la apertura de la Convocatoria Especialidades Médicas en Cuba 2021-2022, Quinto Periodo, que otorga apoyos para las y los profesionales de la salud, de nacionalidad mexicana, que deseen cursar especialidades médicas en Cuba, en la modalidad de tiempo completo.

Las y los candidatos deben contar con título, cédula profesional en medicina y haber acreditado el XLV Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) 2021. Cabe destacar que, antes de integrar los documentos académicos y administrativos al expediente de solicitud de beca Conacyt, deberán realizar los trámites de legalización ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y ante alguno de los consulados de la Embajada de Cuba en México, los enlaces para más información se encuentran en la convocatoria.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Los programas de estudio de especialidades presenciales ofrecidos por el Gobierno de Cuba corresponden a 13 especialidades médicas, que son: Anatomía Patológica; Cirugía General; Higiene y Epidemiología; Genética Médica; Geriátrica; Medicina Física y Rehabilitación; Medicina Intensiva y Emergencia; Medicina Interna; Neumología; Oftalmología; Laboratorio Clínico; Ortopedia y Traumatología, y Psiquiatría. La información detallada de los planes de estudios de estas especialidades médicas que se pueden cursar en Cuba, están disponibles en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3LDDxV7>

Las becas que se otorguen a través del programa de Becas de Posgrado y Apoyo a la Calidad se asignarán con base en el puntaje obtenido por las y los postulantes en el ENARM (asentado en la constancia correspondiente) y de acuerdo con la suficiencia presupuestal. Quienes resulten seleccionados recibirán un estímulo económico mensual, así como un apoyo complementario para el pago de la colegiatura y el seguro médico. Éste apoyo corresponderá el tabulador autorizado, el cual se encuentra disponible en el portal institucional del Conacyt, en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3OZETLO>

Deberá considerarse que la recepción de solicitudes de la convocatoria iniciará el lunes 09 de mayo de 2022 y permanecerá abierta hasta el martes 31 del mismo mes, a las 23:59 horas, tiempo del Centro de México. Se prevé un periodo adicional para atender inconsistencias del 01 al 14 de junio, en el que se permitirá proporcionar documentación faltante. Los resultados se darán a conocer a partir del martes 21 de junio de 2022, a través del portal institucional del Conacyt.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Las y los interesados deberán expresar formalmente su compromiso de ser estudiantes de tiempo completo y mantener resultados de desempeño académico satisfactorios a lo largo de los programas de estudios; además, al término de los mismos y de la vigencia de las becas, las y los beneficiarios deberán regresar a México para contribuir con el desarrollo y bienestar social del país, de conformidad con el Reglamento de Becas del Conacyt y la normativa vigente.

Las Bases de la Convocatoria y los Términos de Referencia pueden consultarse a través del siguiente vínculo: <https://bit.ly/3saIKgo>

Para mayor información, las y los interesados pueden comunicarse a través del correo: [becasext@conacyt.mx](mailto:becasext@conacyt.mx)

---oo0oo---

**Comunicado 296/2022**  
**Coordinación de Comunicación**  
[comunicacion@conacyt.mx](mailto:comunicacion@conacyt.mx)  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)